



CAÍDA DE ALTURA EN TRABAJOS DE ENCOFRADO

1. NATURALEZA DE LOS TRABAJOS

Se estaba encofrando un forjado mediante un sistema de encofrado tipo mecano con tableros de chapa metálica de 100x50 cm. La altura libre de caída era de 3,40 m.

Los tableros se iban colocando sucesivamente por hiladas quedando ajustados entre 2 correas separadas 1 m. En ocasiones los encofradores tenían que ayudar a que las chapas encajasen en las correas.

2. DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE

Cuando intentaba encajar una de las chapas, el trabajador dio un taconazo sobre ella y del golpe se salió de las correas, cayendo ambos, el accidentado y la chapa, hasta la planta inferior.

3. CAUSAS

- Inexistencia de redes de protección bajo forjado.
- No utilización de un sistema alternativo de protección individual, al no existir protección colectiva frente a caídas de altura.

4. ACCIONES CORRECTORAS

- Se instalarán redes de protección bajo forjado para evitar el riesgo de caída de altura por el interior del encofrado.
- Si no existe protección colectiva, los trabajadores utilizarán permanentemente arnés de seguridad anclado a puntos resistentes o líneas de vida previstos con antelación.

